



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/48/266
28 de septiembre de 1994

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 181 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/48/L.64)]

48/266. Asistencia de emergencia a la República de
Moldova

La Asamblea General,

Profundamente preocupada por los extensos daños y la destrucción causados por la sequía grave, seguida por un huracán e inundaciones sin precedentes en la República de Moldova,

Observando con preocupación la destrucción de miles de viviendas y los daños causados a sectores importantes de la infraestructura nacional,

Reconociendo los esfuerzos del Gobierno de la República de Moldova para prestar ayuda de socorro y de emergencia a la población afectada por las inundaciones y el huracán,

Tomando nota de que el empeño sincero del Gobierno de la República de Moldova en promover los programas de reforma económica se verá obstaculizado por esas calamidades,

1. Declara su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de la República de Moldova en sus padecimientos;

2. Encomia los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, incluidos los órganos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para complementar las actividades del Gobierno de la República de Moldova en las operaciones de socorro y la asistencia de emergencia;

/...

3. Pide a todos los Estados y las organizaciones internacionales que presten, con carácter urgente, mayor apoyo a la República de Moldova a fin de aliviar la carga económica y financiera que soporta el pueblo de Moldova;

4. Insta al Secretario General a que, en cooperación con los órganos y las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, y en estrecha cooperación con las autoridades gubernamentales, preste asistencia en los esfuerzos de rehabilitación del Gobierno de la República de Moldova.

104ª sesión plenaria
14 de septiembre de 1994